



Tercer Período de Sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 19a. SESIÓN

Celebrada en México, D. F.,
el 19 de abril de 1966, a las 17.25 horas

SUMARIO

1. Aprobación de la Agenda.
2. Organización de las labores de la Comisión Preparatoria.
3. Elaboración del anteproyecto del Tratado Multilateral para la Desnuclearización de la América Latina [Doc. COPREDAL/CC/DT/1 (Documento de Trabajo que el Comité Coordinador somete a la Comisión Preparatoria para la formulación del Anteproyecto de Tratado de Desnuclearización de la América Latina); Doc. COPREDAL/CC/20 (Informe del Comité Coordinador); Doc. COPREDAL/CN/1 (Informe del Comité Negociador)].
4. Otros asuntos.

El Presidente, Embajador Licenciado Alfonso García Robles, declaró abierta la decimonovena sesión, primera del Tercer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, a las 17.25 horas, y dio lectura al mensaje dirigido por el Presidente de México, Señor Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, a la Comisión, con motivo de la inauguración de este período de sesiones (reproducido textualmente en el Doc. COPREDAL/S/Inf. 32), y al mensaje dirigido por el

Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, a la Comisión, con el mismo motivo (reproducido textualmente en el Doc. COPREDAL/S/Inf. 33). A continuación el Presidente pronunció la intervención que obra en el Doc. COPREDAL/S/Inf. 34. Posteriormente, el Presidente sometió a la consideración de la Comisión, para su aprobación, la Agenda Provisional del Tercer Período de Sesiones (Doc. COPREDAL/S/17).

El Representante de la Argentina, Embajador Luis Santiago Sanz, manifestó sobre el particular que, en su opinión, en el numeral tres de la Agenda Provisional estaba implícita la idea de que se deben continuar los trabajos de esta Comisión, y no necesariamente de concluirlos en esta misma reunión.

El Presidente indicó que tocaba a la Comisión decidir si concluía el Anteproyecto de Tratado en este período de sesiones o no. Añadió también que, en su opinión como Presidente, la Comisión debería esforzarse por terminar el Anteproyecto en esta reunión, tal como lo había acordado la Comisión en su Resolución 10 (II).

El Representante de la Argentina expresó que hacía su observación como su interpretación a dicho numeral y que una vez hecho eso no tenía objeción que hacer al Temario Provisional de la reunión.

El Presidente tomó la palabra e indicó que se haría constar en actas la aclaración hecha por el Representante de la Argentina y, al no escuchar otras observaciones sobre la Agenda Provisional, la declaró aprobada. En relación con el punto 2 de la Agenda de la reunión, manifestó que parecía haber acuerdo, después de consultar a la Secretaría e informalmente a algunos Delegados, para que se celebrara una sesión diaria a las 10.30 horas; en la inteligencia de que la Comisión podría decidir, en cualquier momento, que hubiese sesiones vespertinas. Así quedó aprobado. En seguida propuso como fecha provisional de clausura de la reunión el martes 3 de mayo de 1966. Al no haber objeciones, así quedó aprobado. Por último, bajo el

punto "otros asuntos" de la Agenda, dio la palabra al Secretario General de la Comisión.

El Secretario General, Embajador Carlos Peón del Valle, informó que, desde el 2 de septiembre de 1965, fecha de la última sesión de la Comisión, habían acreditado Observadores los Gobiernos de la India, la República Árabe Unida, Austria, Francia y Polonia. Asimismo comunicó que el Secretario General de las Naciones Unidas designó como Consultor Técnico para este período de sesiones al señor William Epstein, Jefe de la División de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas; por otra parte, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica designó como Observador de ese organismo al señor Reinhard Rainer, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear designó como Observador al señor Enrique Ferrer Vieyra. Igualmente comunicó que el Gobierno de Trinidad y Tobago se había adherido a la Resolución II de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina, y que, por tanto, ese país debía ser considerado como Estado Miembro de la Comisión.

El Secretario Adjunto, señor Antonio González de León, dio lectura a la nota que la Secretaría recibió de la Embajada de la Gran Bretaña en México, en la que se le informaba que el Gobierno de Jamaica había decidido acreditar como Representante al Tercer Período de Sesiones de la Comisión al señor F. E. Degazon y como Representante Alterno al señor Barnett.

El Secretario General dio lectura a la nota que recibió de la Embajada de la República Federal de Alemania, en la que se comunicaba el deseo de ese país de acreditar Observadores al actual período de sesiones de la Comisión.

El Presidente destacó que, de los puntos expuestos por el Secretario General, únicamente el último requería una decisión de la Comisión; recordó que la Comisión autorizó a la Mesa para resolver sobre las solicitudes que le formularan los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y añadió que,

- 4 -

debido a que esa autorización no comprendía las solicitudes formuladas por los Gobiernos de Estados que no fueran Miembros de la Organización Mundial, la Mesa no se había considerado facultada para decidir. Sometió a la consideración de la Conferencia la solicitud de la República Federal de Alemania para acreditar un Observador y un Observador Alterno ante la Comisión.

El Vicepresidente de la Comisión, Embajador Jose Sette Camara (Brasil), pidió la palabra para apoyar la solicitud del Gobierno de la República Federal de Alemania y fue secundado por el Representante de la Argentina.

El Presidente, al no haber objeción, invitó al Observador Alterno de la República Federal de Alemania, en ausencia del titular, a que ocupara su lugar junto con los demás Observadores, dando la bienvenida a todos los nuevos Observadores y expresando que se reservaba, para cuando estuvieran presentes los Representantes de Jamaica y Trinidad y Tobago, expresarles idénticos sentimientos.

Se levantó la sesión a las 18.45 horas.